

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0799-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de mayo de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 084-2021-UNHEVAL-FE-D, del 07.ABR.2021, el Decano de la Facultad de Economía, solicita la ratificación de la Resolución N° 046-2021-UNHEVAL-FE-CF, del 07.ABR.2021, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, la conformación de los Círculos de Mejora Continua-CMC para el año académico 2021 de la Facultad de Economía, considerando los criterios de la Directiva para la Conformación, Funcionamiento y Evaluación a los Comités de Calidad y Círculos de Mejora Continua en el contexto de la Emergencia Sanitaria COVID-19 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, aprobado con la Resolución Consejo Universitario N° 1573-2020-UNHEVAL, del 24.SET.2020, quedando integrado por los profesionales cuyos datos figuran en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 52 de Consejo Universitario, del 29.ABR.2021, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 046-2021-UNHEVAL-FE-CF, del 07.ABR.2021, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0334-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° RATIFICAR la Resolución N° 046-2021-UNHEVAL-FE-CF, del 07.ABR.2021, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, la conformación de los Círculos de Mejora Continua-CMC para el año académico 2021 de la Facultad de Economía, considerando los criterios de la Directiva para la Conformación, Funcionamiento y Evaluación a los Comités de Calidad y Círculos de Mejora Continua en el contexto de la Emergencia Sanitaria COVID-19 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, aprobado con la Resolución Consejo Universitario N° 1573-2020-UNHEVAL, del 24.SET.2020, quedando integrado por los profesionales cuyos datos figuran en la parte resolutive de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

CMC DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA	INTEGRANTES
CMC 1: DECANATO (incluye Comisión de Planificación y Presupuesto)	Responsable: Mg. Isidro Teodolfo Enciso Gutierrez Integrante 1: Dr. Enrique Castro y Céspedes Integrante 2: Dra. María Teresa Corcino Barrueta Integrante 3: Piero Alejandro Carbajal Ponce
CMC 2: DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Responsable: Dr. Werner Pinchi Ramirez Integrante 1: Mg. Julio César Castro Céspedes Integrante 2: Pilar Maylle Quispe
CMC 3: DIRECCIÓN DE ESCUELA (incluye EGECA y Comisión de Currícula)	Responsable: Econ. Timoteo Zambrano Toledo Integrante 1: Mg. Emigidio Ramos Cornelio Integrante 2: Mg. Julio César Castro Céspedes Integrante 3: Luis David Pimentel Atachagua
CMC 4: Unidad de Investigación y Comisión de Grados y Títulos	Responsable: Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda Integrante 1: Dra. Janeth Leynig Tello Cornejo Integrante 2: Katherine Betzeida Coz Esteban

...///





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO – PERÚ**  
**LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD**  
**SECRETARÍA GENERAL**

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0799-2021-UNHEVAL

-2-

CMC 5: Comisión de Seguimiento a Egresados	Responsable: Dr. Lizardo Caicedo Dávila Integrante 1: Mg. Clayton Alvarado Chávez Integrante 2: Milton Vilches Arias Medina
CMC 6: Unidad de Responsabilidad Social y Comisión de Bienestar	Responsable: Mg. Roque Valdivia Jara Integrante 1: Mg. Lourdes Lucila Céspedes Aguirre Integrante 2: Geraldine Saori Perez Cajas

2° **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Economía y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**DR. OSWALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
 RECTOR

  
**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
 SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
 Rectorado VRAcad  
 VRInv OCI-AL  
 UTransparencia  
 DIGA-OCalidad  
 FE-URH  
 SUEyC  
 File  
 Archivo

~~para transcribir a JU para el  
 seguimiento y demás fines~~  
  
 Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez  
 SECRETARIA GENERAL